

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11183** *Real Decreto 932/2015, de 16 de octubre, por el que se nombra patrono gubernamental del Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.*

El Real Decreto-ley 11/1993, de 18 de junio, sobre medidas reguladoras del contrato de adquisición de la colección Thyssen-Bornemisza, establece en su artículo 6 que al menos dos terceras partes del número de patronos que integran el Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza tendrán el carácter de patronos gubernamentales y que su nombramiento se realizará por el Gobierno mediante real decreto, bien por razón del cargo que los mismos ostenten, bien a título personal.

Al haberse producido una vacante en los puestos de patronos gubernamentales, resulta necesario cubrirla.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de octubre de 2015,

Vengo en nombrar patrono gubernamental del Patronato de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza a don Marcelino Oreja Arburúa.

Dado en Madrid, el 16 de octubre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte,  
ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO